



Expediente: 320/26

Carátula: REGI LA COCHA SA C/ BORQUEZ NESTOR DARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20311278321 - REGI LA COCHA SA, -ACTOR

90000000000 - BORQUEZ, Nestor Dario-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 320/26



H20461556177

JUICIO: REGI LA COCHA SA c/ BORQUEZ NESTOR DARIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 320/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En 26/08/2026 presento a despacho informando a S.S. que la parte actora acompaña: Escrito de inicio de demanda, copia digitalizada de certificaciones para ejercer acciones civiles de BANCO NACION cuyas identificaciones son:RPQ2GOMO6ZL9GLY, GYKNXY0YDRQ9MPR, EZ8NPYQYD41N4KV, 6DVNO8W8E1E95J8 , 6LEN83P36XO9M1Y, 6LEN83P3VQ49M1Y y Poder general para juicios. Asimismo informo que no acompaña: Boleta Ley 6059 y documentación original en formato papel.

CONCEPCION, 26 de agosto de 2026.

- I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.
- II)Téngase por presentado al Dr. WILDE,MAXIMO JOSE como letrado apoderado de la parte actora **REGI LA COCHA SA,**, conforme poder general para juicio que en copia se acompaña, con domicilio legal constituido, en casillero digital N° 20311278321.Désele intervención de ley en el carácter invocado.
- III) Notifíquese a la parte actora que en el plazo de 5 días cumpla con los recaudos de ley, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar al Colegio de Abogados del Sur, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia y a la D.G.R.T.
- IV) Tramítense las presentes actuaciones por las reglas del proceso Monitorio Ejecutivo Art. 577 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán (Ley N° 9531, modificada por las Leyes N° 9712 y 9924).
- V) Previo a resolver: acompañe la documentación original en formato papel.sbs.

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=BARQUET María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.